

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL  
PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A  
LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES DE QUINTANA  
ROO DEL CINCO DE FEBRERO DE  
2019.**

**NÚMERO. ACT/PLENO/05/02/2019**

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las once horas del día cinco de febrero de dos mil diecinueve, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, el Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente; la Maestra en Educación Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada; la Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
  - 4.1. Conmemoración del Día Internacional de la Protección de Datos Personales con la impartición del taller denominado "Portabilidad de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados"
  - 4.2. Aprobar el acuerdo de mérito por buenas prácticas de transparencia a sujetos obligados.
5. Asuntos a tratar en la sesión en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.
  - 5.1. Someter para aprobación la propuesta del Jurado Calificador del 12° Concurso de Dibujo Infantil.
  - 5.2. Taller Nacional de Seguimiento y Balance de Resultados 2018 de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT.
6. Asuntos a tratar en la sesión en ponencia de la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote

- 6.1. Curso de capacitación sobre aspectos relevantes de la Ley General de Archivos a personal del IDAIPQROO.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente,  
**Presente.**

M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada,  
**Presente.**

Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada,  
**Presente.**

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Comisionado Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- **Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** En virtud del punto anterior, siendo las once horas con ocho minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

**3.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el ocho de enero del año 2019, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de este Pleno.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de este Pleno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Someto a votación del Comisionado Presidente y de las Comisionadas la aprobación del contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria del Pleno celebrada el ocho de enero del año 2019.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

Le informo Comisionado Presidente que este Pleno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b> ACT/PLENO/05/02/19.01	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria del Pleno, celebrada el día ocho de enero del año 2019, procediendo a la firma de la misma.
---	--

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, tenemos el marcado como número cuatro ~~en~~ ~~potencia~~ del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, relativo al siguiente:

**Punto específico:**

**4.1. Conmemoración del Día Internacional de la Protección de Datos Personales con la impartición del taller denominado "Portabilidad de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados".**

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** En conmemoración de la firma del Convenio 108 del Consejo Europeo para la Protección de las Personas con respecto al tratamiento automatizado de datos de carácter personal, como cada año se celebra el Día Internacional para la Protección de Datos Personales, fecha establecida el 28 de febrero. Misma que tiene como objetivo generar conciencia en organismos internacionales, autoridades de protección de datos y primordialmente entre los adultos, los jóvenes y los niños acerca de la importancia de proteger, promover y difundir su derecho a la privacidad, así como destacar la importancia que tiene en este nuevo siglo la protección de datos personales como un derecho humano consagrado en la legislación mexicana y en diversos instrumentos internacionales.

Cada año, distintas autoridades de protección de datos, organizaciones y asociaciones de los sectores público, privado y de la sociedad civil a nivel mundial organizan sesiones informativas, seminarios, debates y presentaciones para crear conciencia de la importancia de este derecho humano.

Por tal motivo, someto a consideración de los integrantes del Pleno en Conmemoración del Día Internacional de la Protección de Datos Personales, llevar a cabo el taller denominado "Portabilidad de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados", el cual, estará a cargo del Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Maestro en Administración Pública, Javier Martínez Cruz. Este evento tendrá verificativo el próximo veintidós de febrero de 2019, en las instalaciones del Auditorio del Planetario Yook'ol Kaab, por lo que será necesario contemplar la renta de dichas instalaciones y los gastos de logística inherentes al evento, de ser estos requeridos por la Dirección de Protección de Datos Personales del propio Instituto, quien se propone sea la responsable de la organización del evento en cita.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.  
**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/PLENO/05/02/19.02</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad llevar a cabo el taller denominado "Portabilidad de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados", el cual, estará a cargo del Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Maestro en Administración Pública Javier Martínez Cruz. Este evento tendrá verificativo el próximo veintidos de febrero de 2019, en las instalaciones del Auditorio del Planetario Yook'ol Kaab, por lo que será necesario contemplar la renta de dichas instalaciones y los gastos de logística inherentes al evento, quedando a cargo de la Dirección de Protección de Datos Personales del propio Instituto, la organización del evento en cita.</p>
---	---

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia del Comisionado Presidente, tenemos el relativo siguiente:

**Punto específico:**

4.2. Aprobar el acuerdo de mérito por buenas prácticas de transparencia a sujetos obligados.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Estimadas Comisionadas, como es de conocimiento fue aprobado el programa anual 2019 de verificación de obligaciones de transparencia de los sujetos obligados, presentado por parte de la Coordinación de Vinculación, quien tiene bajo su responsabilidad dar seguimiento a esta facultad conferida al Instituto. En este tenor, y en concordancia con lo aprobado en el año inmediato anterior, referente al programa de mérito, se

ha procedido a verificar a los siguientes sujetos obligados: Tribunal Electoral de Quintana Roo, Auditoría Superior del Estado, Instituto Electoral de Quintana Roo, Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, Municipio de Othón P. Blanco y Poder Legislativo del Estado. En este sentido, con fundamento en los artículos 106, 107 y 109 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, se instruye a la Coordinación de Vinculación a emitir el acuerdo de mérito por buenas prácticas de transparencia a los sujetos obligados antes mencionados.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/PLENO/05/02/19.03</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad aprobar el acuerdo de mérito por buenas prácticas de transparencia a sujetos obligados, emitido por la Coordinación de Vinculación del propio Instituto, respecto de los siguientes sujetos obligados: Tribunal Electoral de Quintana Roo, Auditoría Superior del Estado, Instituto Electoral de Quintana Roo, Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, Municipio de Othón P. Blanco y Poder Legislativo del Estado</p>
---	--

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**5. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, marcado como número cinco en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, tenemos el relativo siguiente:

**Punto específico:**

**5.1.** Someter para aprobación la propuesta del Jurado Calificador del 12° Concurso de Dibujo Infantil.

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** Estimados Comisionados el cierre para la recepción de dibujos de la doceava edición del Concurso de Dibujo Infantil "Los valores de la transparencia y la protección de tus datos personales, 2018", será el cuatro de marzo de la presente anualidad, es por ello, que resulta necesario emitir pronunciamiento respecto a la conformación del jurado calificador, por lo que, atendiendo a la vasta experiencia en el tema, su entera disposición y el compromiso que han demostrado en los últimos años en los que nos han apoyado, propongo como jurado calificador para la Categoría A y B al Diseñador Gráfico Sergio Bejarano Sánchez, Docente de la Escuela Estatal de Artes Plásticas y Visuales del Instituto de Cultura y las Artes, así como al Licenciado Joseas Montalvo Yama, Director de la Casa de la Cultura de Bacalar, quien ha colaborado en ediciones anteriores en esta actividad; de igual manera, con la finalidad de contar con nuevas perspectivas en esta importante tarea de analizar y calificar los dibujos de los infantes sobre los temas que versa la convocatoria, propongo invitar al docente de la Escuela Estatal de Artes Plásticas y Visuales y Artista Plástico del Museo de la Cultura Maya del Instituto de Cultura y las Artes, Hipólito Uicab García; así como al Licenciado Gamaliel Eli Bal, docente de la Casa de la Cultura de Bacalar, Quintana Roo.

Con lo que respecta a la categoría C, se propone al Diseñador Gráfico Sergio Bejarano Sánchez, Docente de la Escuela Estatal de Artes Plásticas y Visuales del Instituto de Cultura y las Artes, a la Lic. Martha Beatriz Sánchez Arguijo, Directora del USAER 12w y Psicóloga del Centro de Atención Múltiple Hellen Keller, turno vespertino, así como a la Maestra Minú Encalada Leal, Asesora Técnica de la Supervisión de Educación Especial zona 02 de la Secretaría de Educación y Cultura de Quintana Roo, todos ellos de probado conocimiento en el tema.

Cabe señalar que al cierre de la convocatoria, personal de la Coordinación de Capacitación, hará una preselección de los dibujos recepcionados, en los que solo pasarán a la siguiente etapa aquellos que hayan cumplido con todos los requisitos establecidos en las bases de la Convocatoria, trabajos que serán con los que deliberarán los integrantes del jurado calificador. Ahora bien, el fallo del jurado calificador se realizará en sesiones de trabajo a efectuarse en la sala de capacitación de este Instituto, para ello, atendiendo a las horas de trabajo que representará su análisis y deliberación, así como, atendiendo a su calidad honorífica, someto a consideración ofrecerles un coffee break. Finalmente se informa,

que será en posterior sesión de este Pleno que se rendirá un informe de las niñas y niños que hayan resultado ganadores.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas expuestas por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/PLENO/05/02/19.04</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la conformación del jurado calificador para la 12ª Edición del Concurso de Dibujo Infantil "Los Valores de la Transparencia y la Protección de tus Datos Personales 2018", integrado de la siguiente manera:</p> <p>Para las Categorías A y B: El Diseñador Gráfico Sergio Bejarano Sánchez, docente de la Escuela Estatal de Artes Plásticas y Visuales del Instituto de Cultura y las Artes, al Licenciado Joseas Montalvo Yama, director de la Casa de la Cultura de Bacalar, de igual manera, con la finalidad de contar con nuevas perspectivas en esta importante tarea de analizar y calificar los dibujos de los infantes sobre los temas que versa la convocatoria, propongo invitar al docente de la Escuela Estatal de Artes Plásticas y Visuales y Artista Plástico del Museo de la Cultura Maya del Instituto de Cultura y las Artes, Hipólito Uicab Garcia; así como al Licenciado Gamaliel Eli Bal, docente de la Casa de la Cultura de Bacalar, Quintana Roo..</p> <p>Para la Categoría C: El Diseñador Gráfico Sergio Bejarano Sánchez, docente de la Escuela Estatal de Artes Plásticas y Visuales del Instituto de Cultura y las Artes, a la Lic. Martha Beatriz Sánchez Arguijo, directora del USAER 12w y psicóloga del Centro de Atención Múltiple Héctor Keller, turno vespertino, así</p>
---	--

	<p>como a la Maestra Minú Encalada Leal, Asesora Técnica de la Supervisión de Educación Especial zona 02 de la Secretaría de Educación de Quintana Roo.</p> <p>La sesión de trabajo para emitir su fallo, se efectuará en la sala de capacitación de este Instituto, acordando ofrecerles un coffe break.</p>
--	---

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, tenemos el relativo siguiente:

**Punto específico:**

**5.2. Taller Nacional de Seguimiento y Balance de Resultados 2018 de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT.**

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** Atendiendo la convocatoria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia, en la que con el fin de dar continuidad a las actividades desarrolladas en el marco de la Red Nacional por una Cultura de la Transparencia, integrada por los Enlaces de Capacitación designados por cada uno de los Organismos Garantes del País, se ha previsto desarrollar el "Taller Nacional de Seguimiento y Balance de Resultados 2018", cuyo propósito es revisar y comentar los resultados obtenidos que se derivan de los Informes de Resultados 2018 que se remitieron por parte cada organismo garante. Es importante señalar que este Taller, se estará llevando a cabo de manera virtual desde las instalaciones del INEGI de la ciudad de México, transmitiendo hacia las representaciones del mismo Instituto, en cada entidad federativa, a partir de las diez horas del jueves catorce de febrero próximo.

En este tenor, someto a consideración de los integrantes del Pleno, instruir a la Licenciada Deysi Alcantar Botello, Coordinadora de Capacitación y Enlace de la Red, para que en seguimiento al Programa de Capacitación 2018 y del Informe de los resultados de este Instituto, previamente presentados ante esa Comisión, se analice de manera conjunta en dicha sesión la construcción de un modelo homogéneo de planeación y evaluación en materia de capacitación a desarrollarse

por parte de los Organismos Garantes durante el año 2019, en temas relacionados con la transparencia y acceso a la información, protección de datos personales, gestión documental y archivos.

**Secretaría Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/PLENO/05/02/18.05</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad instruir a la Licenciada Deysi Alcantar Botello, Coordinadora de Capacitación y Enlace de la Red Nacional por una Cultura de la Transparencia, para que asista al Taller Nacional de Seguimiento y Balance de Resultados 2018, que se estará llevando a cabo de manera remota en las sedes del INEGI de esta ciudad, el día catorce de febrero del 2019.</p>
---	---

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaría Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**6. Secretaría Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, tenemos el marcado como número seis en ponencia de la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, relativo al siguiente:

**Punto específico:**

**6.1.** Curso de capacitación sobre aspectos relevantes de la Ley General de Archivos a personal del IDAIPQROO.

**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** Como es de conocimiento el pasado quince de junio de dos mil dieciocho se aprobó la Ley General de Archivos, la cual según lo estipulado en el artículo primero transitorio de la Ley entrará en vigor al año de su publicación y a partir de ese plazo, los Estados tendrán un año para armonizar su legislación con esta nueva normatividad. Como bien sabemos, el

objetivo de la Ley General de Archivos es establecer los principios y bases generales para la organización y conservación, administración y preservación homogénea de los archivos en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Así como de los órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, y de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad de la federación, las entidades federativas y los municipios.

También busca determinar las bases de organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Archivos y fomentar el resguardo, difusión y acceso público de archivos privados de relevancia histórica, social, cultural, científica y técnica de la Nación. De igual manera esta nueva Ley se encarga de plantear el diseño de instrumentos de planeación y programación en materia archivística a través de programas actuales, a efecto de que los entes públicos en materia de archivos analicen los factores internos y externos.

En este sentido, someto a consideración de los integrantes del Pleno que a través de la Dirección de Archivos de este Instituto se realicen las gestiones pertinentes con el Archivo General del Estado, para llevar a cabo una capacitación al personal del Instituto, en la cual se destaquen los aspectos relevantes de la Ley General de Archivos, así como los alcances de la misma; dicha jornada de capacitación se propone se realice los días catorce y quince de febrero de dos mil diecinueve, en la sala de capacitación del propio Instituto.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuesta expuesta por la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b> ACT/PLENO/05/02/19.06	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad realizar a través de la Dirección de Archivos de este Instituto las gestiones pertinentes para que el Archivo General del Estado lleve a cabo una capacitación al personal del Instituto, en la cual se destaquen los aspectos relevantes de la Ley General de Archivos, así como
---	---

los alcances de la misma, la cual se realizará los días catorce y quince de febrero de dos mil diecinueve, en la sala de capacitación del propio Instituto.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**7. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, marcado como número siete relativo a Asuntos Generales. Por lo que se otorga el uso de la voz a los Comisionados integrantes de este Pleno, que tengan asuntos a tratar en el presente punto del orden del día.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** En cumplimiento a lo ordenado mediante el precepto segundo transitorio del Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere, me permito informar que el Órgano Interno de Control de este Instituto ha emitido el Código de Ética del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, el cual se encuentra publicado en nuestro sitio web oficial.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Estimadas Comisionadas en la sesión del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia que se celebró el pasado doce de diciembre de dos mil dieciocho, se expuso que en los primeros meses del año en curso se pondría en producción el rediseño y las mejoras de la Plataforma Nacional de Transparencia, en este tenor, me permito informarles que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales ha instalado los componentes del rediseño del ambiente pre productivo y ejecutado pruebas con los sistemas INFOMEX de la Federación y de los Estados en sus versiones 2.0 y 2.5, por lo que nos han solicitado que los días 9 y 16 de febrero del presente año, entre las 10 y 13 horas realicemos pruebas piloto conjuntas; días en que se pondrá en un ambiente controlado las mejoras de la PNT, por lo que en el caso del día nueve de febrero será necesario realizar pruebas a la Plataforma, en razón de que de los resultados de las mismas dependerán los ajustes que se realicen al sistema, para que en un segundo momento, es decir, el día dieciséis de febrero se verifique el correcto funcionamiento de toda la PNT. En este sentido, someto a consideración de los integrantes del Pleno, que a través de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, se remita a la Dirección de Tecnologías de la Información y a la Unidad de Transparencia, las actividades requeridas por el INAI para dar cumplimiento a lo

acordado en sesión del Consejo Nacional del SNT, así como el seguimiento correspondiente hasta finalizar las acciones.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas expuestas por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/PLENO/05/02/19.07</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad, que a través de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, se remita a la Dirección de Tecnologías de la Información y a la Unidad de Transparencia, las actividades requeridas por el INAI para dar cumplimiento a lo acordado en sesión del Consejo Nacional del SNT, referente a la colaboración para realizar las pruebas piloto de la Plataforma Nacional de Transparencia, los días nueve y dieciséis de febrero de dos mil diecinueve, en un horario de 10 a 13 horas.</p>
---	---

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Con fundamento en los artículos 23, 25, octavo transitorio de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1°, 2, 6, 8, 9, 10, 52, 56, 75, 83, 84, 85, 86, 91, 99, 106, 192, 193, 194 y 198 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, me permito informar que a través de la Coordinación de Vinculación de este Instituto y toda vez que se han realizado las gestiones pertinentes para lograr el cumplimiento de la carga de la información relacionada al ejercicio dos mil dieciocho de los sujetos obligados: Partido del Trabajo, Partido Encuentro Social y Partido de la Revolución Democrática, los cuales han persistido en su incumplimiento, se han realizado los apercibimientos correspondientes, otorgándoles el termino de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del Acuerdo de mérito para dar cumplimiento a lo ordenado, subsanando las inconsistencias observadas, siendo en caso contrario, este Órgano Garante impondrá la medida de apremio correspondiente. Se informa lo anterior, para debida constancia en acta de Pleno.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Se informa al Pleno que así se hará constar.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Finalmente para concluir mi participación en la presente sesión, expongo y someto a consideración del Pleno los siguientes asuntos de carácter administrativo y de gestión institucional correspondientes al mes de febrero del año en curso:

Se propone la reparación y remodelación del sanitario de caballeros ubicado en el edificio principal del Instituto.

Se propone renovar la prima del seguro de vida colectivo de los trabajadores del Instituto.

Con la finalidad de reforzar la Coordinación Jurídica en virtud del incremento en los Recurso de Revisión interpuestos ante este Instituto, someto a consideración de los integrantes del Pleno que a partir del 16 de febrero del año en curso, se contrate a las Licenciadas Carla Noemí Hoy Riveroll y Elina Alejandra Buenfil Ramírez, como abogadas proyectistas, de igual manera se haga lo propio con el Licenciado Moroni Abidani Matos Leal quien se desempeñaba como Jefe de Departamento de Denuncias e Investigación adscrito al Órgano Interno de Control, en este tenor se propone la contratación del Licenciado Felipe de Jesús Gómez Celis para que ocupe la jefatura de departamento de Denuncias e Investigación que quedaría vacante, a partir del primero de marzo de la presente anualidad.

Acudió a realizar diligencias institucionales el día de primero de febrero, el chofer Guillermo Eduardo Coral Olivares, a la ciudad de Mérida, Yucatán.

Para los días siete y ocho de febrero fui invitado para asistir a la ciudad de México y Tijuana, a la Reunión de Órganos Garantes del Centro del País, por lo que propongo mi asistencia en compañía del Coordinador Administrativo, Randy Bastarrachea de León, del Titular de la Unidad de Transparencia, Juan Francisco Domínguez Galera y del Director de Ponencia, Nassim Farah Castillo.

Con la finalidad de cumplir con lo señalado por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, referente a contar con avisos de privacidad, se requiere el diseño y pago de impresión de los letreros de los avisos de privacidad de este Instituto.

El próximo veintiocho de febrero, he sido invitado por parte de la Honorable Décimo Quinta Legislatura del Estado a participar en el Primer Encuentro Nacional de

Transparencia Legislativa, evento en el que se darán cita legisladores locales, integrantes de órganos autónomos garantes del acceso a la transparencia, especialistas y representantes de diversas organizaciones civiles quienes brindarán sus ponencias sobre la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas, ante los retos de la nueva era del parlamento abierto. En este contexto, nos han solicitado nuestra colaboración para el apoyo en la erogación de algunos gastos para la realización del citado evento nacional, por lo que, someto a consideración del Pleno su aprobación.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas expuestas por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b>                  ACT/PLENO/05/02/19.07</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad los siguientes asuntos de carácter administrativo y de gestión institucional correspondientes al mes de febrero del año en curso</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aprueba la reparación y remodelación del sanitario de caballeros ubicado en el edificio principal del Instituto.</li> <li>• Se renovará la prima del seguro de vida colectivo de los trabajadores del Instituto.</li> <li>• Se aprueba que a partir del dieciséis de febrero del año en curso, se haga la contratación del siguiente personal: de las Licenciadas Carla Noemí Hoy Riveroll y Elina Alejandra Buenfil Ramirez, como abogadas proyectistas; del cambio de adscripción del Licenciado Moroni Abidani Matos Leal quien se desempeñaba como Jefe de Departamento de Denuncias e Investigación adscrito al Órgano Interno de Control, para pasar a ocupar el de Abogado Proyectista. La contratación del</li> </ul>
--	---

Licenciado Felipe de Jesús Gómez Celis para que ocupe la jefatura de departamento de Denuncias e Investigación, a partir del primero de marzo del 2019.

- La aprobación de las diligencias institucionales realizadas el día de primero de febrero, por parte del chofer Guillermo Eduardo Coral Olivares, a la ciudad de Mérida, Yucatán.
- La asistencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, los días siete y ocho de febrero del 2019, a la Reunión de Órganos Garantes del Centro del País, en compañía del Coordinador Administrativo, Randy Bastarrachea de León, del Titular de la Unidad de Transparencia, Juan Francisco Domínguez Galera y del Director de Ponencia, Nassim Farah Castillo, a realizarse en la Ciudad de México y Tijuana.
- Se aprueba el diseño y pago de impresión de los letreros de los avisos de privacidad de este Instituto.
- Se aprueba la participación del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, el día veintiocho de febrero del año en curso, al Primer Encuentro Nacional de Transparencia Legislativa, así como del apoyo para el pago de gastos relacionados con el citado evento, al que se darán cita legisladores locales, integrantes de órganos autónomos garantes del acceso a la transparencia, especialistas y representantes de diversas organizaciones civiles quienes brindaran sus ponencias sobre la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas, ante los retos de la nueva era del parlamento abierto.

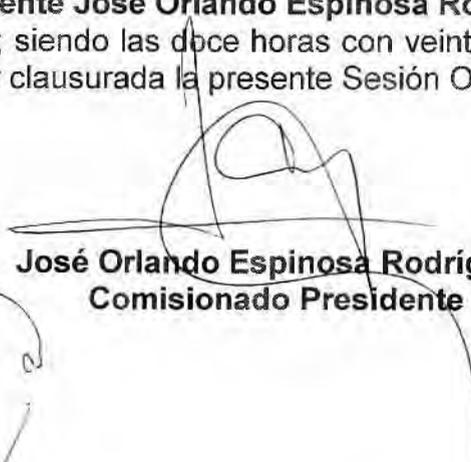
Notifíquese al Coordinador Administrativo para que realice oportunamente el pago de viáticos y pasajes, así como, el hospedaje, debiendo tomar en cuenta no sólo los días de las reuniones y eventos sino los que procedan para el traslado y el retorno de los servidores públicos comisionados. Así como lo

relativo al evento en el que este Instituto apoyará con el pago de gastos.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**8. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.-** Continuando con el orden del día marcado como número ocho tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria; a cargo del Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** No habiendo otro punto que desahogar; siendo las doce horas con veintitrés minutos del mismo día de su inicio; se da por clausurada la presente Sesión Ordinaria del Pleno.

  
**José Orlando Espinosa Rodríguez**  
Comisionado Presidente



  
**Cintia Yrazu De la Torre Villanueva**  
Comisionada

  
**Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote**  
Comisionada

  
**Aida Ligia Castro Basto**  
Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE; LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO; SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESION CUYA ACTA AQUI SE CONSIGNA; HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA PLENO EN SU SESION ORDINARIA DE FECHA UNO DE MARZO DEL 2019; Y CONSEQUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.

